

Vicepresidència Segona i
Conselleria d'Habitatge i
Arquitectura Bioclimàtica

Registre d'Agents
d'Intermediació Immobiliària
de la Comunitat Valenciana



Jornada EL REGISTRO DE AGENTES DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

17-Octubre-2022. salón actos Ciudad Administrativa

Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y
Arquitectura Bioclimática.

Dirección General de Emergencia Habitacional, Función
Social de la Vivienda y OHSU,

Colaboran: UCCV, AVACU, TYRIUS, ASICVAL, COAPI.

Programa jornada

- Inauguración de la Jornada. Vicepresidente Segundo y Conseller de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, Honorable Sr. D. Hèctor Illueca Ballester.
- 11:15: Primera parte Mesa: ¿Qué es, cómo funciona el RAI? Experiencias.
 - Directora General de Emergencia Habitacional, Pura Peris Garcia
 - Director del RAI de Catalunya. Xavier Roig
- 12: 00 Segunda parte: ¿Qué opina la sociedad y los sectores implicados?
 - Ciudadanía: Vicent Inglada UCCV, Fernando Moner AVACU, Amparo Mocholí Tyrius.
 - Agentes Intermediación Inmobiliaria: COAPIs, ASICVAL.
- 13:45: Clausura, Secretario Autonómico de Vivienda, Sr. D. Alejandro Aguilar Parrilla
- 14:00 Vino de honor.

¿Qué es, cómo funciona el RAI? Experiencias.

- Antecedentes.
- Disposición adicional sexta Ley 2/2017 para la función social de la vivienda
- DECRETO 98/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se regula el Registro de Agentes de Intermediación Inmobiliaria de la Comunitat Valenciana y los requisitos para la inscripción.
- Instrumento con la finalidad de velar por la transparencia en el sector de la vivienda y garantizar la protección de las personas consumidoras, la buena fe en las transacciones comerciales, así como en los objetivos de política social que rigen la Ley de la Generalitat 2/2017,

Requisitos inscripción

- Ubicación:
 - Establecimiento abierto al público en el ámbito de la Comunitat Valenciana, o dirección física (prestaciones online)
- Capacitación profesional:
 - Título API, titulación universitaria o si más no, certificado curso asistencia y aprovechamiento de 200 horas en materia inmobiliaria relacionada con los servicios de mediación, asesoramiento y gestión.
- Solvencia: seguros de caución (60.000€) y responsabilidad civil (600.000€)

Cómo funciona

- Titularidad pública y naturaleza administrativa, gratuita y de carácter obligatorio.
- Se adscribe a la conselleria competente en materia de vivienda y depende de la dirección general competente en materia de función social de la vivienda.
- <https://habitatge.gva.es/va/registres-en-materia-habitatge>
- Solicitud inscripción
- FAQs
- Registro.